

de las acciones queda reducido a 6 euros, quedando fijado, en consecuencia, el capital social en la cifra de seis millones seiscientos mil euros (6.600.000 euros).

La ejecución del acuerdo se llevará a cabo de inmediato, sin perjuicio del cumplimiento del plazo establecido en el artículo 166.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad de oponerse a la reducción de capital durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción de capital, en los términos y condiciones previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Gelida, 17 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—27.898.

HABITAT ELCHE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad mercantil «Habitat Elche, Sociedad Anónima»

Eduardo Jaén González, Administrador único de la sociedad mercantil «Habitat Elche, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales, por medio de la presente convoca Juntas generales ordinaria y extraordinaria de socios, que se celebrará en el domicilio social, sito en Elche, avenida de Novelda, número 195 (polígono industrial de Carrús), el día 27 de junio de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria el día 28 de junio de 2001, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2000 (Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias). Acuerdo que proceda.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados y gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio 2000. Acuerdo que proceda.

Tercero.—Nombramiento de nuevo órgano de administración. Acuerdo que proceda.

Cuarto.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos que se adopten, así como su subsanación, corrección y rectificación, hasta su inscripción. Acuerdo que proceda.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

En cumplimiento de la legalidad vigente se hace constar el derecho que los socios tienen a examinar, desde la presente convocatoria, y en el domicilio social, los documentos relacionados con el orden del día, o pedir su entrega o envío gratuito.

Elche, 24 de mayo de 2001.—El Administrador único, Eduardo Jaén González.—27.725.

HABITAT RUSTIC, S. L.

(En liquidación)

(Sociedad escindida)

INVERSIONES HABITAT MALGRAT, S. L.

Unipersonal

(Sociedad beneficiaria)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 254 de la misma Ley y artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas Generales de Socios de ambas sociedades, válidamente celebradas ambas con el carácter de universales el día 18 de abril de 2001, acordaron por unanimidad la escisión parcial de la entidad «Habitat Rustic, Socie-

dad Limitada», en liquidación, la cual subsiste, y la asunción por parte de «Inversiones Habitat Malgrat, Sociedad Limitada», unipersonal, como sociedad beneficiaria, de la parte del patrimonio escindido.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la misma Ley, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Malgrat de Mar, 25 de mayo de 2001.—Los Administradores solidarios de «Habitat Rustic, Sociedad Limitada», (en liquidación).—Los Administradores mancomunados de «Inversiones Habitat Malgrat, Sociedad Limitada», unipersonal.—28.658-6-2001

HEREDEROS FÉLIX HERNÁNDEZ, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social de Añover de Tajo (Toledo) el día 29 de junio de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el 30 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social del ejercicio 1999 y 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura, redacción y aprobación del acta, si procede.

Dispondrán los accionistas, de forma gratuita, de documentación necesaria para la asistencia a Junta.

Añover de Tajo, 30 de mayo de 2001.—El Administrador único.—29.914.

HERMANNNS IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Los Administradores solidarios han acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, avenida de la Cruz, 11, de Valdemoro (Madrid), el día 29 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta.

Los accionistas que lo deseen podrán obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valdemoro, 31 de mayo de 2001.—Los Administradores solidarios.—29.814.

HERMANOS NUÑO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en Noreña, calle Espinero, número 1, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2001, a las trece horas y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de un reparto de dividendos a cargo de la reserva voluntaria.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Queda a disposición de los señores accionistas, desde esta convocatoria y hasta la celebración de la Junta, la documentación antes mencionada y sujeta a su aprobación, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas de la sociedad, estando facultados todos los señores socios para examinar la referida documentación en el propio domicilio social y para pedir la entrega o envío gratuito de la misma.

Noreña, 28 de mayo de 2001.—El Administrador único.—28.772.

HERMANOS PIZANA, SOCIEDAD LIMITADA

En cumplimiento de lo previsto en la legislación vigente, se hace público que, en la Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el día 10 de mayo de 2001, se acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la sociedad, aprobando el siguiente Balance de disolución-liquidación y que arroja el siguiente resultado:

	Pesetas
Activo:	
Resultado negativo ejercicio 2000 ..	72.520
Pérdidas y Ganancias	197.329
Cuentas con socios	6.862.776
Total Activo	7.132.625
Pasivo:	
Capital social	600.000
Reservas legales	120.000
Reservas voluntarias	6.412.625
Total Pasivo	7.132.625

Elche, 10 de mayo de 2001.—El Liquidador, José Pizana Lorente.—27.854.

HERMINIO ÁLVAREZ GÓMEZ, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, en reunión celebrada el día 28 de mayo de 2001, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y con lo que establecen los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, calle Alcalá, número 21, undécima planta, el próximo día 20 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, la cual de no poderse constituirse válidamente, se celebrará, en segunda convocatoria, el día 21 de junio siguiente, a la misma hora y lugar.

En dicha junta se procederá a deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente